

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXPEDIENTE 12/2021: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN Y PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PERSONAL SOLICITADO POR TEATRO CERVANTES DE MÁLAGA E INICIATIVAS AUDIOVISUALES, S.A., CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES TEMPORALES DE CONTRATACIÓN PARA LA 24 EDICIÓN DEL FESTIVAL DE CINE DE MÁLAGA, QUE SE CELEBRARÁ DEL 3 AL 13 DE JUNIO DE 2021.

Fecha y hora de celebración

10 de mayo de 2021 a las 09:30:00

Lugar de celebración

Teatro Cervantes

Asistentes

PRESIDENTE

D. Juan Antonio Vigar Gutiérrez, Presidente.

SECRETARIA

Dña. Isabel Vera Romero, Responsable de Administración.

VOCALES

Dña. Virginia Pérez Gascón, Asesora jurídica

D./Dña. Javier Gil Alpañez, Recursos humanos

Dña. Marta Bermúdez Caballero, Administración

ORDEN DEL DÍA

1.- Apertura del sobre/archivo electrónico número 1 relativa al cumplimiento de los requisitos previos y criterios sometidos a juicio de valor: 12/2021- Constituye el objeto de la presente licitación establecer los requisitos y condiciones técnicas que sirvan de base a la contratación de los servicios de reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., con el fin de satisfacer las necesidades temporales de contratación para la 24 Edición del Festival de Cine de Málaga, que se celebrará del 3 al 13 de junio de 2021.

2.- Valoración de los criterios sometidos a juicio de valor (art. 159): 12/2021 - Constituye el objeto de la presente licitación establecer los requisitos y condiciones técnicas que sirvan de base a la contratación de los servicios de reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., con el fin de satisfacer las necesidades temporales de contratación para la 24 Edición del Festival de Cine de Málaga, que se celebrará del 3 al 13 de junio de 2021.

3.- Apertura del sobre/archivo electrónico número 2 relativo a criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas o porcentajes: 12/2021 - Constituye el objeto de la presente licitación establecer

los requisitos y condiciones técnicas que sirvan de base a la contratación de los servicios de reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., con el fin de satisfacer las necesidades temporales de contratación para la 24 Edición del Festival de Cine de Málaga, que se celebrará del 3 al 13 de junio de 2021.

4.- Valoración de los criterios cuantificables automáticamente mediante fórmulas o porcentajes: 12/2021 - Constituye el objeto de la presente licitación establecer los requisitos y condiciones técnicas que sirvan de base a la contratación de los servicios de reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., con el fin de satisfacer las necesidades temporales de contratación para la 24 Edición del Festival de Cine de Málaga, que se celebrará del 3 al 13 de junio de 2021.

5.- Propuesta adjudicación: 12/2021 - Constituye el objeto de la presente licitación establecer los requisitos y condiciones técnicas que sirvan de base a la contratación de los servicios de reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., con el fin de satisfacer las necesidades temporales de contratación para la 24 Edición del Festival de Cine de Málaga, que se celebrará del 3 al 13 de junio de 2021.

Se Expone:

1.- Apertura del sobre /archivo electrónico número 1 relativa al cumplimiento de los requisitos previos y criterios sometidos a juicio de valor. 12/2021 - Constituye el objeto de la presente licitación establecer los requisitos y condiciones técnicas que sirvan de base a la contratación de los servicios de reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., con el fin de satisfacer las necesidades temporales de contratación para la 24 Edición del Festival de Cine de Málaga, que se celebrará del 3 al 13 de junio de 2021.

Han concurrido a la presente licitación las empresas que a continuación se indican:

CIF: B93509479 LESSEL SERVICIOS AUXILIARES, SL
CIF: B84425131 RANDSTAD PROJECT SERVICES, S.L.U.

Revisada la documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos aportada por los licitadores, la Mesa concluye la admisión de:

CIF: B93509479 LESSEL SERVICIOS AUXILIARES, SL
CIF: B84425131 RANDSTAD PROJECT SERVICES, S.L.U.

Así mismo se acuerda remitir a los técnicos la documentación relativa a los criterios sometidos a juicio de valor para su valoración.

2.- Valoración de los criterios sometidos a juicio de valor (art. 159): 12/2021 - Constituye el objeto de la presente licitación establecer los requisitos y condiciones técnicas que sirvan de base a la contratación de los servicios de reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., con el fin de satisfacer las necesidades temporales de contratación para la 24 Edición del Festival de Cine de Málaga, que se celebrará del 3 al 13 de junio de 2021.

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste procede a la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor de acuerdo a los criterios establecidos del PCAP con el siguiente resultado que es asumido en su integridad por la Mesa de Contratación:

- **CIF: B93509479 LESSEL SERVICIOS AUXILIARES, S.L.:**

- Experiencia: Puntuación: 5.0. Motivo: El licitador presenta una declaración responsable en la que relaciona su experiencia en el objeto del contrato constatándose que la misma es en eventos de características similares a las que constituyen el objeto de la presente licitación.

- **CIF: B84425131 RANDSTAD PROJECT SERVICES, S.L.U.:**

- Experiencia: Puntuación: 10.0. Motivo: El licitador aporta un dossier en el que detalla su propuesta para llevar a cabo el objeto del contrato, así como la experiencia, tanto de la empresa como del personal adscrito a la ejecución del contrato. En relación a esta última, se presentan los CV de las personas contratadas, teniendo las mismas una solvente experiencia y habiendo participado en anteriores ediciones del Festival de Málaga.

3.- Apertura del sobre/archivo electrónico número 2 criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas o porcentajes: 12/2021 - Constituye el objeto de la presente licitación establecer los requisitos y condiciones técnicas que sirvan de base a la contratación de los servicios de reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., con el fin de satisfacer las necesidades temporales de contratación para la 24 Edición del Festival de Cine de Málaga, que se celebrará del 3 al 13 de junio de 2021.

Se procede a la apertura de los sobres/archivos electrónicos número 2 de las empresas que hayan sido admitidas:

CIF: B93509479 LESSEL SERVICIOS AUXILIARES, S.L.

CIF: B84425131 RANDSTAD PROJECT SERVICES, S.L.U.

4.- Valoración de los criterios evaluables automáticamente mediante fórmulas o porcentajes: 12/2021 - Constituye el objeto de la presente licitación establecer los requisitos y condiciones técnicas que sirvan de base a la contratación de los servicios de reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., con el fin de satisfacer las necesidades temporales de contratación para la 24 Edición del Festival de Cine de Málaga, que se celebrará del 3 al 13 de junio de 2021.

Se procede a la valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas o porcentajes de acuerdo a los criterios del PCAP con el siguiente resultado:

- **CIF: B93509479 LESSEL SERVICIOS AUXILIARES, S.L.:**

- Oferta Económica: 24.870,40 € . Puntuación: 75.0. Motivo: Se le asigna la máxima puntuación prevista al licitador por ser la oferta más baja de las dos presentadas.

- Calidad en el empleo: Salario bruto/hora: Valor introducido por el licitador: 9,28 euros. Puntuación: 5.0 Motivo: Se le asigna la máxima puntuación al licitador por presentar un salario bruto/hora ascendente a 9,28 euros, siendo superior al que presenta el otro licitador.

- Fomento de la contratación. Valor aportado por la mesa: 30% de mujeres en la ejecución del contrato. Puntuación: 9.0 Motivo: El licitador presenta declaración responsable en la que refleja el compromiso de emplear en la plantilla que ejecutará el contrato y durante todo el plazo de ejecución del mismo, una proporción de mujeres igual o superior al 30% del total.

- Integridad laboral: Puntuación: 1.0 . Motivo: Se le otorga un punto directo al licitador por declarar que en la ejecución del contrato contará en plantilla con más de un 2% de trabajadores con diversidad funcional.

- **CIF: B84425131 RANDSTAD PROJECT SERVICES, S.L.U.:**

- Oferta Económica: 28,620,00 €. Puntuación: 65.17. Motivo: La puntuación se obtiene por aplicación de la fórmula prevista en el pliego.

- Calidad en el empleo: Salario bruto/hora Valor introducido por el licitador: 8,00 euros. Puntuación: 4.31. Motivo: La puntuación se obtiene por la aplicación de la fórmula prevista en el pliego.

- Fomento de la contratación: Valor introducido por el licitador: más del 30% de mujeres en la ejecución del contrato. Puntuación: 9.0. Motivo: El licitador presenta declaración responsable en la que refleja el compromiso de emplear en la plantilla que ejecutará el contrato y durante todo el plazo de ejecución del mismo una proporción de mujeres superior al 30% del total.

-Integridad laboral: Puntuación: 0.0. Motivo: El licitador declara que cumple con las medidas alternativas para la cuota de reserva a favor de trabajadores con diversidad funcional, no cumpliéndose el requisito requerido en el pliego para otorgar el punto directo.

5.- Propuesta adjudicación: 12/2021 - Constituye el objeto de la presente licitación establecer los requisitos y condiciones técnicas que sirvan de base a la contratación de los servicios de reclutamiento, contratación y puesta a disposición del personal solicitado por Teatro Cervantes de Málaga e Iniciativas Audiovisuales, S.A., con el fin de satisfacer las necesidades temporales de contratación para la 24 Edición del Festival de Cine de Málaga, que se celebrará del 3 al 13 de junio de 2021.

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores, la Mesa de Contratación concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores:

Orden: 1 CIF: B93509479 LESSEL SERVICIOS AUXILIARES, SL Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 5.0

Total criterios CAF: 90.0

Total puntuación: 95.0

ORDEN: 2 CIF: B84425131 RANDSTAD PROJECT SERVICES, S.L.U.

Total criterios CJV: 10.0

Total criterios CAF: 78.48

Total puntuación: 88.48

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

Dña. Isabel Vera Romero
SECRETARIA

D. Juan Antonio Vigar Gutiérrez
PRESIDENTE